



01711151

**PRIMER TESTIMONIO.-ACTA DECLARATIVA-DECLARACION JURADA.-****OTORGA MARÍA NILDA AGUILERA.- ESCRITURA NÚMERO CUATRO.-** En la

ciudad de Yerba Buena, departamento Yerba Buena, provincia de Tucumán, República

Argentina, a catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, ante mí **MARIA****JOSE HARO**, Escribana pública titular del Registro VEINTITRES, comparece la señorita**MARÍA NILDA AGUILERA**, Documento Nacional de Identidad N° 30.541.153, CUIL/T:

20-30541153-7, nacida el 27 de marzo de 1984, quien manifiesta ser de estado civil soltera, y

estar domiciliada en calle Bolivia N° 185, de la ciudad de Tafi Viejo, departamento del mismo

nombre de esta provincia, de profesión empleada de comercio; argentina, mayor de edad;

persona por mí individualizada en los términos del art. 306 inc. a) del Código Civil y

Comercial de la Nación, conforme DNI que tengo a la vista para este acto, Doy Fe.- Y

EXPONE: que viene por la presente a DECLARAR BAJO JURAMENTO, y a mí

requerimiento que: "es plenamente consciente de la importancia de sus declaraciones y que

las realiza de manera voluntaria y libre, que actualmente se desempeña como encargada de la

línea de cajas del centro de compras Gómez Pardo en la sucursal de Av. Brígido Terán al 700,

de la ciudad de San Miguel de Tucumán, departamento Capital de esta provincia y que en

fecha 10 de febrero de 2024, me encontraba realizando mis tareas como encargada de la línea

de cajas de la sucursal ubicada en Av. Brígido Terán al 700, la cual una de ellas es controlar el

cierre de cajas. Es en ese momento note que el Sr. García Luciano había manipulado por

cuenta propia la caja, sin informar de esto a nadie, y menos a mí, sabiendo que soy su

encargada y que necesitaba de mi exclusiva autorización para poder realizar un arqueo de

cajas. Después de advertir esta situación, le comunicamos al Sr. García Luciano junto al

Encargado de Sucursal Escobar Alejandro, que había incurrido en una falta muy grave siendo

totalmente irresponsable con su trabajo, a lo que respondió con insultos y malos tratos delante

de quienes se encontraban presentes al momento de la discusión en el sector de tesorería." La



ACTUACION NOTARIAL

N 01711151
CE UN SI UN UN UN CI UN

declarante ratifica plenamente la veracidad de sus declaraciones y se compromete a mantener su contenido en el tiempo. Luego de leerle la presente acta, la declarante manifiesta que está conforme con su contenido y firma por ante mí la Escribana Pública Autorizante en prueba de conformidad, doy fe.- Sello de Protocolo Notarial M-01534780.- MARÍA NILDA AGUILERA, está su firma, ante mí MARIA JOSE HARO, está mi firma y sello.- CONCUERDA CON SU MATRIZ que pasó ante mí en el Protocolo del Registro a mi cargo.- Para la interesada expido este primer Testimonio en un sello de Actuación Notarial N-01711151 que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento